

COLUMNA OPINION

Autonomía: una deuda pendiente de la bioética actual

La reciente noticia sobre la realización de una eutanasia, solicitada durante años por una joven en España, ha generado una avalancha de columnas y opiniones en diversos medios de comunicación de todo el mundo. Muchas de ellas, marcadas por la urgencia de posicionarse, han contribuido más a instalar “verdades” apresuradas que a esclarecer un debate complejo. Esta columna no busca juzgar la vida, ni la decisión de esa persona, no vamos a instrumentalizarla, solo vamos a apuntar algunos aspectos que nos parecen relevantes sobre un asunto central de la bioética: la autonomía. El bioeticista español Diego Gracia, advirtió hace tiempo que la bioética tiene una función social inmensa: educar en autonomía, responsabilidad y deliberación. Es decir, contribuir a que las personas transiten desde la obediencia hacia la ciudadanía crítica, desde la heteronomía hacia la capacidad de gobernar su propia vida. Esa tarea (más pedagógica que normativa) es, probablemente, una de las mayores deudas de la bioética contemporánea.

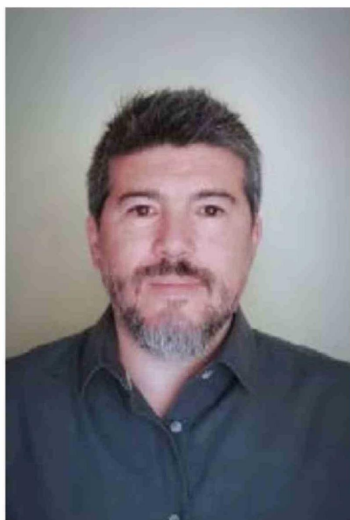
En la práctica, la bioética clínica ha dedicado sus esfuerzos a determinar si una decisión puede considerarse autónoma según exista información suficiente, ausencia de coacción, que haya voluntad y capacidad. Sin embargo, ha dedicado mucha menos energía a un asunto más profundo: ¿cómo se forma una persona autónoma?, ¿cómo se cultiva esa capacidad de decidir?

Parte del problema radica en la juridificación de la bioética -al punto que se ha propuesto reemplazarla por el bioderecho-, lo que ha significado cierto reduccionismo en la comprensión de la autonomía como un mero procedimiento formal, protegido por normas. Pero la autonomía no es simplemente elegir, ni es hacer lo que uno quiere porque sí. Esa idea, tan extendida hoy, confunde autonomía con independencia individual, y eso puede ser éticamente peligroso.

Desde una perspectiva ética, la autonomía es una dimensión de la libertad que se construye. No surge de la nada, ni de una voluntad individual aislada. Se forma en el tiempo, en la experiencia, en la relación con otros. Las decisiones que creemos individuales están profundamente moldeadas por nuestras relaciones, nuestras condiciones sociales y las estructuras en las que vivimos.

Distinguir entre la autonomía de las personas y la autonomía de las decisiones puede ayudarnos a ordenar el asunto. La primera se refiere al modo en que cada individuo ha ido forjando su carácter, sus valores y su manera de estar en el mundo. La segunda, a las condiciones bajo las cuales una decisión específica puede considerarse válida. Ambas están profundamente conectadas: mejores condiciones de formación de la autonomía suelen traducirse en decisiones más reflexivas y prudentes.

Aquí la bioética tiene algo que decir y, sobre todo, algo que corregir. En tiempos donde la discusión pública tiende a simplificarse, polarizarse y vulgarizarse, es urgente recuperar una comprensión más profunda de la autonomía. Menos jurídica y más ética.



Álvaro Hevia Castillo
Académico Facultad de Medicina, U. Central